62 (sesenta y dos) 3013 73

ASU Administración y Finanzas

Gobierno Municipal de Asunción.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ROHAYHUVE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
2do PISO - BLOQUE A
021 610-805
ASUNCION.GOV.PY
Yeruti Ruiz Díaz
Dirección de Adquisiciones
U.O.C. Nº 1
Municipalidad de Asunción

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS Nº 12/2018

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los **03 días del mes de Diciembre del año 2018**, en la **Dirección de Adquisiciones**, se procede a la recepción de **PASAJES AEREOS**, adjudicada a la Empresa **LLEVA S.A.**, correspondiente a la **Modalidad de LPN N° 01/2017 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS Y SERVICIOS CONEXOS" – ID N° 324.630**, los cuales se describen en el siguiente cuadro. Firman al pie de este documento conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa adjudicada.

LUGAR DE ENTREGA:	**Dirección De Adquisiciones – Dpto. De Contratos.**
ORDEN DE PROVISIÓN N°:	**12/2018**
NOTA DE REMISIÓN N°:	**002-001-0000028**

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	Recargo del 15%	PRECIO TOTAL
01	PASAJES AEREOS – GONZALO GARAY – AS./LA PAZ - BOLIVIA/AS.	01	3.723.123	558.468	4.281.591
Son Guaraníes:	Cuatro Millones Doscientos Ochenta Y Un Mil Quinientos Noventa Y Uno.		TOTAL:	4.281.591	

La veracidad de los datos consignados en el presente documento es de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de D.D.J.J. Quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.

La administración del contrato estará a cargo de la: **DIRECCION DE ADQUISICIONES.-**
El destino final de los bienes y/o servicios es de exclusiva responsabilidad de la dependencia receptora.

Observaciones:
.....
.....

JEFE DE TRAMITES MUNICIPALES
VALERIO SENA
Dirección de Adquisiciones - UOC Nº 1

RECIBIDO POR	DIRECTOR:	EMPRESA ADJUDICADA:
Abg. LAURA SCHIAVO, JEFA DEPARTAMENTO DE CONTRATOS – DIRECCION DE ADQUISICIONES.	Abg. DIONISIO MERELES VERON, DIRECTOR DIRECCION DE ADQUISICIONES.	Lleva S.A. Ruc: 80072033-4 LLEVA S.A.